



*Alcaldía Municipal*  
*Municipalidad de Arenal*  
Honduras C.A. Teléfono 2433-0127, 2433-0128, 2433-0232



## **DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL**

### **FUNCIONES DEL CARGO:**

1. Organizar, actualizar, dirigir la gestión Catastral.
2. Establecer un banco de datos y desarrollar un sistema de información que mantenga actualizado los datos necesarios para la planificación del desarrollo urbano del municipio y los recursos disponibles en el área rural.
3. Mantener un programa de actualización catastral que incluya la cartografía, delineación predial, avalúo de propiedades y/o mejoras, datos personales del propietario, uso del suelo, equipamiento comunitario, servicios públicos y actividades económicas.
4. Elaborar plan de trabajo y presentar informes periódicos de las actividades realizadas.
5. Coordinar la realización de mediciones a propiedades urbanas y rurales.
6. Elaborar de plan de reevaluación de bienes inmuebles.
7. Elaborar y actualizar las tablas de valores catastrales.
8. Revisar y aprobar los avalúos de las propiedades.
9. Planificar, organizar y dirigir todas las actividades necesarias para efectuar el levantamiento catastral y el inventario de los bienes inmuebles y su actualización.